

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2024/14313 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la declaración de bienes y actividades por cese de miembros de la Corporación.*

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 131 de la Ley 8/2010 de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y artículo 2 del Decreto 19/2010, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, se procede a la publicación de las declaraciones de actividades, bienes y derechos patrimoniales que han presentado los representantes locales del Ayuntamiento de Almussafes en la Secretaría de la Corporación, con motivo de la renuncia a su condición, de la que el Pleno del Ayuntamiento tomó conocimiento en sesión de 3 de octubre de 2024, correspondientes al mandato 2023/2027.

Declaraciones efectuadas con motivo de la pérdida de la condición de concejala (renuncia):

06. Mar Albuixech Ponce.

I. Activos (total: 11.000,00 €):

1. Bienes Inmuebles: 0,00 €
2. Valor total de otros bienes: 11.000,00 €

II. Pasivo (créditos, préstamos, etc.): 2.500,00 €

III. Actividades: 40.000,00 €

Actividad: Trabajadora cuenta ajena.

Almussafes, a 13 de octubre de 2024. —El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.

